



802

ACTA
EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA
"GIFT CARD ENTREGA DE BENEFICIO DE MERCADERIA"
ID 2594-2-LP26

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
AUTORIZADO
POR ALCALDIA

En Concón, a 26 de enero del 2026, la Comisión de Evaluación integradas por los funcionarios que al final del presente documento suscriben, se constituyen para proceder a la re-evaluación del contenido de las ofertas ingresadas a través del portal www.mercadopublico.cl, en el proceso llamado a Propuesta Pública Contrato de Suministro, "GIFT CARD ENTREGA DE BENEFICIO DE MERCADERIA", debido a que el proveedor **SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA**, RUT N° **7.045.081-2**, proveedor adjudicado en primera instancia, ingreso E-mail de fecha 23.01.2026, adjuntando carta en donde informa que no puede incorporar el logo de la Municipalidad de Concón y que su oferta es por una Gift Card Genérica, por lo mismo no podría cumplir con los 4 días ofrecidos para la entrega, lo que la deja **FUERA DE BASES** al no cumplir con el 100% de las Especificaciones Técnicas, a pesar de haber firmado el ANEXO N° 6 que certifica cumplir el 100% de las Especificaciones Técnicas.

1. Acto de reevaluación:

En el acto de apertura de la Propuesta Pública se verifica la presentación de 3 Oferta:
Oferente N°1, **SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA**, RUT N° 76.045.081-2
Oferente N° 2 **FIDELOGIST SPA**, RUT N° 77.531.804-K
Oferente N° 3 **ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD**, RUT N° 77.312.480-9

2. Análisis de Antecedentes:

Verificándose los antecedentes presentados en el portal www.mercadopublico.cl, se pudo constatar lo siguiente:

4.1.- Antecedentes Administrativos:

OFERENTES	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA RUT [REDACTED]	FIDELOGIST SPA, RUT N° 77.531.804-K	ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD RUT N° 77.312.480-9
Formulario Anexo N°1, Identificación del Oferente (se adjunta Formulario, el cual no podrá ser modificado). En caso de Unión Temporal de Proveedores considerando que todos los integrantes del UTP son hábiles para contratar con el Estado. En el caso en que participen unión de dos o más proveedores (UTP), deberán formalizar dicha unión conforme a lo dispuesto en el artículo 180, 181, 182 y 183 del reglamento de la Ley N°19.886, Decreto N°661.	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario Anexo N°2 Una Declaración Jurada Simple en la que se expresa que el oferente acepta las presentes bases y que garantiza la veracidad y exactitud de sus declaraciones, autorizando a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad considere pertinente requerir (Se adjunta Formulario Anexo N°2 el que no deberá ser modificado en su contenido). La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario.	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario Anexo N°3, Declaración Jurada de Socios. La Unión Temporal de Proveedores, deberá presentar cada uno el formulario (Se adjunta Formulario Anexo N°3 el que no deberá ser modificado en su contenido).	Presenta	Presenta	Presenta

OFERENTES	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA, RUT [REDACTED]	FIDELIST SPA, RUT N° 77.531.804-K	ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD, RUT N° 77.312.480-9
Formulario Anexo N° 4: Declaración Jurada de ausencia de conflicto de Intereses, Practicas Anti Sindicales y que no registra Condena por Temas Medioambientales (se adjunta Formulario, el cual no podrá ser modificado). En caso de Unión Temporal de Proveedores, este Anexo deberá ser completado por cada persona que forme parte de esta Unión.).	Presenta	Presenta	Presenta
Copia Patente Municipal al día	Presenta	Presenta	Presenta
Programa de integridad o compliance, el cual deberá indicar como este se ha dado a conocer entre el personal del oferente, y cuya confección debe contar con una antigüedad superior a 30 días contados desde la fecha de apertura de las propuestas. Según lo estipulado en el artículo 17 del Reglamento de compras públicas.	Presenta	Presenta	Presenta

4.2.- Antecedentes Técnicos:

OFERENTES	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA, RUT [REDACTED]	FIDELIST SPA, RUT N° 77.531.804-K	ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD, RUT N° 77.312.480-9
Anexo N°5: Experiencia del oferente, se acreditará detalladamente servicios similares donde el oferente ha realizado contratos relacionados a la presente propuesta pública, tales como venta de gift card de alimentos, hogar y construcción, vestimentas y/o calzado, efectuada a mandantes públicos con montos contratados igual o superior a \$2.500.000.- impuesto incluido. Para acreditar la experiencia declarada, el oferente deberá adjuntar órdenes de compra en estado recepción conforme o certificados de recepción conforme, emitidos por el mandante debidamente suscritos por la unidad técnica, donde se exprese claramente el monto del contrato. Todo aquel método de verificación no declarado en el Anexo N°5 no será validado, así como todo aquella experiencia declarada y no acreditada, al momento de la evaluación.	Presenta 15 OC PERO SOLO 3 oc con recepción conforme	Presenta 12 OC Ninguna OC con recepción conforme	Presenta 14 OC 8 OC con recepción conforme
Garantía de las Gift Card: Declaración Jurada Simple (formato propio), donde el oferente acredite que las Gift Card tienen una garantía mínima de 3 meses (Desperfectos imputables al proveedor) respecto desde la fecha de recepción, los cuales deberán ser reparadas y/o reemplazadas en el mismo plazo ofertado. Esto será representado a través de un informe técnico por parte de la Unidad Técnica, en el cual se indique la falla y respalde con fotografías, lo cual será enviado a través del correo electrónico del representante legal del adjudicado.	Presenta	Presenta	Presenta
c) Anexo N°6: Oferta Técnica, del producto ofertado, el cual debe considerar la totalidad de los requerimientos indicados en las Especificaciones Técnicas adjuntas, así como comercios asociados en la comuna y fuera de ella.	Presenta formulario pero NO CUMPLE Indica que no es posible incorporar logo municipal	Presenta	Presenta

4.3.- Antecedentes Económicos:

Los oferentes, presentan ofertas económicas por los siguientes montos:

OFERENTES	SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA, RUT [REDACTED]	FIDELIST SPA, RUT N° 77.531.804-K	ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD, RUT N° 77.312.480-9
Anexo N°7: Oferta económica y plazo de entrega por pedido (Formato adjunto) El oferente deberá considerar en su oferta, todos los gastos directos e indirectos que irrogue el cumplimiento del contrato, de acuerdo a las especificaciones técnicas, bases administrativas y demás antecedentes que formen parte de la propuesta. El costo de despacho de la totalidad de las gift debe encontrarse dentro del monto ofertado. La no presentación de este anexo será causal de inadmisibilidad de la oferta	Valor sin IVA \$ 198.450.000 Por 6.000 GIFT CARD	Valor sin IVA \$ 195.300.000 Por 6.000 GIFT CARD	Valor sin IVA \$ 189.000.000 Por 6.000 GIFT CARD
Comercio Asociados en la comuna	2	2	2
Plazo entrega de las gift card	4 días	10 días	10 días

Observaciones:

Oferente N°1, SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LIMITADA, [REDACTED] la oferta presenta la totalidad de la documentación como se solicita en el artículo 10 de las Bases Administrativas, NO cumple con el total de las Especificaciones Técnicas (ingresa carta explicando que no puede entregar gift card con logo municipal) , presenta 15 Órdenes de Compra como experiencia, pero solo 3 en Estado RECEPCION CONFORME, su oferta económica está dentro del presupuesto establecido y con 4 días de entrega. FUERA DE BASE

Oferente N°2, , FIDELOGIST SPA, RUT N° 77.531.804-K la oferta presenta la totalidad de la documentación como se solicita en el artículo 10 de las Bases Administrativas, cumple con el total de las Especificaciones Técnicas, presenta 12 Órdenes de Compra como experiencia, pero ninguna en Estado RECEPCION CONFORME, su oferta económica está dentro del presupuesto establecido y con 4 días de entrega.

Oferente N°3, ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD, RUT N° 77.312.480-9 la oferta presenta la totalidad de la documentación como se solicita en el artículo 10 de las Bases Administrativas, cumple con el total de las Especificaciones Técnicas, presenta 14 Órdenes de Compra como experiencia, pero solo 8 en Estado RECEPCION CONFORME, su oferta económica está dentro del presupuesto establecido y con 4 días de entrega.

5.- Evaluación de la oferta:

Se evalúa las ofertas que cumplan con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 25%	EXPERIENCIA 20%	COMERCIO ASOCIADO 20%	PLAZO DE ENTREGA 25%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD O COMPLIANCE 5%	TOTAL
FIDELOGIST SPA, RUT N° 77.531.804-K	24.19% Valor sin IVA \$ 195.300.000	0.00% O CO	12.00% 2 comercio asociado	15.00% 10 días	5%	5%	61.19%
ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD, RUT N° 77.312.480-9	25.00% Valor sin IVA \$ 189.000.000	12.00% 8 OC	12.00% 2 comercio asociado	15.00% 10 días	5%	5%	74.00%

6.- Conclusiones:

La presente comisión evaluadora informa que en consideración a los resultados obtenidos en la Propuesta Pública Contrato de Suministro, denominada “**CONTRATACION DEL GIFT CARD ENTREGA DE BENEFICIO DE MERCADERIA**” ID 2594-2-LP26, luego de aplicar lo señalado en los documentos de la licitación publicados en el portal www.mercadopublico.cl, es de opinión de esta Comisión, recomendar al Sr. Alcalde, re-adjudicar esta licitación, al Oferente **ADMINISTRADORA DE SERVICIOS CENCOSUD , RUT N° 77.312.480-9**, según Especificaciones Técnicas, por el monto total de \$ 189.000.000 **EXENTO DE IVA** y con plazo de entrega de 10 días.


DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JEFE AREA SOCIAL


DIRECTOR DIDECO

ENCARGADA DE ADQUISICIONES